

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40426 - TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48034-TRADUCCIÓN GENERAL C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12

TIPO: Obligatoria

CURSO: 3

SEMESTRE: 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6

Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 3 INGLÉS: 0 francés: 3

SUMMARY

This subject aims at the acquisition of advanced translation competences from French into Spanish. The students will translate different text types and will gain insight into the linguistic and interpretative competences in French. The subject will also constitute an introduction to semi-specialised terminology.

At the end of this course, students will be able to:

- Identify a variety of text types
- Apply the theoretical concepts learnt to the practice of translation
- Interpret texts written in French and reproduce them in Spanish appropriately, solving translation problems within the established time period
- Evaluate the quality of translated texts, detect the reasons for the errors encountered, and make the necessary changes justifying their proposals.
- Select the appropriate and reliable information sources for the translation of each text.

REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda:

- Conocimiento avanzado de la lengua y la cultura francesas, y conocimiento sólido de la lengua y la cultura españolas
- Capacidad de documentación
- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Destrezas informáticas básicas

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Es una de las asignaturas básicas para el perfil profesional del Traductor e Intérprete que profundiza y desarrolla las competencias adquiridas en «Introducción a la Traducción C Francés». Al tratar diferentes tipos de textos, ahondará en la competencia lingüística e interpretativa en lengua francesa, y permitirá una iniciación a la terminología semiespecializada de campos

generales del saber y, de esta manera, contribuirá a la formación de los distintos perfiles profesionales del futuro traductor turístico-comercial, económico-jurídico, científico-técnico, así como del mediador intercultural.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

- 1- Toma de decisiones
- 2- Trabajo en equipo
- 3- Motivación por la calidad
- 4- Aprendizaje autónomo
- 5- Creatividad
- 6- Liderazgo
- 7- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 8- Capacidad de trabajo individual

Competencias específicas de la asignatura:

- 1- Aplicar estrategias traslativas según los diversos tipos de texto de acuerdo con una perspectiva profesional de la traducción.
- 2- Reconocer y tratar la terminología especializada de campos generales del saber organizados en bloques temáticos especializados, como paso previo a la intensificación en este ámbito que supone la “Introducción a la traducción especializada C”.
- 3- Valorar las dificultades de traducción y evaluar el grado de aceptabilidad de las diversas soluciones posibles.
- 4- Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Objetivos:

Objetivos formativos:

- 1- Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia la lengua extranjera. Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas A y C, pero también en otras lenguas.
- 2- Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- 3- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
- 4- Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándares.
- 5- Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 6- Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

Contenidos:

CONTENIDO 1:

Teoría de la traducción y su aplicación a la práctica del traductor

- Traducción y contexto profesional
- Reflexión teórica
- Fases del proceso de traducción
- Coherencia y cohesión
- Marco referencial

CONTENIDO 2:

La tipología de los textos; la estructura de los textos, las convenciones textuales

CONTENIDO 3:

Las discrepancias entre lenguas y culturas desde la perspectiva de la traducción. El significado y el sentido.

CONTENIDO 4:

Práctica de documentación aplicada a la traducción; búsqueda terminológica.

CONTENIDO 5:

Traducción de textos de diferentes tipologías textuales (problemas de traducción, contexto textual, contexto cultural, estrategias de traducción y comentario traslativo).

CONTENIDO 6:

Traducción de textos de diferentes tipologías textuales de mayor complejidad.

Metodología:

La asignatura es eminentemente práctica, por lo que los alumnos accederán a los contenidos teóricos mayoritariamente a través de las diferentes actividades prácticas tanto presenciales como no presenciales o autónomas. De este modo, la metodología se apoyará fundamentalmente en las prácticas presenciales en el aula. Igualmente, a lo largo del semestre, el profesor fijará, según su criterio y de acuerdo con la complejidad del tema tratado, el número de actividades dirigidas individuales y colectivas. Por otro lado, cada tema tendrá un mínimo de una actividad autónoma o en equipo. Las clases se impartirán en español y en francés. Se trabajará a partir de textos auténticos, tanto en cuanto a los textos por traducir como a los textos paralelos.

Las actividades fundamentales se basarán en lectura y análisis de los textos objetos de la traducción, detección y resolución de dificultades, extracción de la información, documentación y reformulación.

El profesor indicará en su momento las herramientas cuyo uso se autoriza durante la realización de controles o exámenes, pudiendo prohibir el uso de dispositivos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles, etc.) u otros recursos informáticos (Internet, foros o diccionarios en línea, correo electrónico, redes sociales, etc.).

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

AVISO IMPORTANTE: En caso de que perdure la crisis sanitaria por Covid19 y las clases no pudieran impartirse de forma presencial, la docencia pasaría a la modalidad no presencial y se desarrollaría a través del Aula virtual y las herramientas de videoconferencia.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las

competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia.
2. Participación.
3. Trabajos autónomos.
4. Trabajos dirigidos.
5. Pruebas escritas.

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media establecida de las tareas (no menos de dos) y controles (uno como mínimo) evaluados entre las semanas 1 y 15 del semestre. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
 - Trabajos autónomos y en grupo: 30%
 - Control/es (en condiciones de examen), es decir sin hacer uso de herramientas informáticas: 20%
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en el día fijado por el Centro para la Convocatoria ordinaria y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) Para aprobar la asignatura en evaluación continua, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de evaluación continua (50%) y en el de la prueba final (40%). El estudiante que no alcance esta nota mínima en el apartado de evaluación continua (50%) no podrá presentarse a la prueba final y deberá presentarse a la Convocatoria Ordinaria, será evaluado del 1 al 10 en función de las competencias demostradas. Los estudiantes que no alcancen la nota mínima de 5/10 en el apartado de Prueba final deberán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de julio y la evaluación será del 1 al 10 en función de las competencias demostradas.

Para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haber presentado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso, controles incluidos, y haber asistido al 50% de las clases.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. El cómputo de la asistencia se iniciará a principio de curso y concluirá la semana 15. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, no podrá realizar la prueba final y deberá presentarse al examen de la Convocatoria Ordinaria correspondiente para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias demostradas en este examen.

Todo estudiante que cumpla con los requisitos básicos para optar a la Evaluación Continua (haya asistido al 50% de las clases, presentado el 50% de los trabajos y aprobado el apartado de evaluación continua -50%-), podrá presentarse a la Prueba final del 40%; de no hacerlo, se le considerará como No Presentado y, para superar la asignatura, deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

No se permitirá que un estudiante que cumpla con los requisitos para la Evaluación Continua se presente al examen de Convocatoria Ordinaria previsto para los alumnos que no los cumplan.

Por lo tanto, en la Convocatoria Ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar por la evaluación continua.

- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se registrará por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.

IMPORTANTE: en caso de que perdure o reproduzca la crisis sanitaria por Covid19 y las clases no pudieran impartirse de forma presencial, el cómputo de la presencia se calculará en función de la asistencia de los estudiantes a las videoconferencias organizadas por el profesor, al no poderse reflejar en la hoja de firma. El cómputo de participación se calculará en función de la participación activa del estudiante en las videoconferencias y en los foros del Campus Virtual. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual. En caso de clases presenciales con uso de aula espejo, el sistema para el cálculo de la asistencia se realizará pasando lista.

Sistemas de evaluación

Las formas de evaluación de esta asignatura se ajustarán a la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-15 del semestre: Evaluación de la asistencia y participación (10%); tareas y pruebas escritas a lo largo del semestre (50%).
- Día de la convocatoria ordinaria:
- Prueba final: 40% (sólo para estudiantes que cumplan con los requisitos para la Evaluación Continua). Prueba sobre alguno de los temas tratados durante el curso.
- Examen ordinario (sólo para estudiantes que NO cumplan con los requisitos para la Evaluación Continua). Esta prueba versará sobre el 100% de los temas y contenidos de la materia, incluidos los teóricos.

PARTICIPACIÓN 10%:

- 2%: Asistencia (que se refleja en la hoja de firmas)
- 8%: Participación activa en clase

EVALUACIÓN CONTINUA 50%:

- 50%: Nota media de todos los trabajos realizados por el alumno a lo largo del semestre (individuales o en grupo). Durante el semestre se realizará al menos una prueba escrita evaluable (control) en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas. El porcentaje se dividirá de la siguiente forma:
- Trabajos autónomos y en grupo: 30%

- Control/es (en condiciones de examen, es decir sin hacer uso de herramientas informáticas): 20%

EVALUACIÓN FINAL 40%:

- 40%: Evaluación obligatoria sobre algunos de los temas tratados en la asignatura a lo largo del semestre. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

En caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 5/10 en los tres apartados, la nota resultante será la de la media ponderada de la suma de estos apartados y será la nota que figure en el acta de la Convocatoria Ordinaria. En caso de que el estudiante NO obtenga una nota igual o superior a 5/10 en el apartado de Prueba final (40%), la nota que figurará en el acta será la nota de este apartado y no se le sumarán las notas obtenidas en los apartados de asistencia y participación (10%) ni en el de evaluación continua (50%).

CONVOCATORIAS ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

- Los alumnos que NO se hayan sometido a la Evaluación Continua de la asignatura, es decir, los que NO CUMPLAN con los requisitos exigidos para participar en ésta y los que no hayan aprobado con una nota igual o superior a 5/10 el apartado de evaluación continua (50%), podrán presentarse al examen de la Convocatoria Ordinaria o, en su caso, a la Extraordinaria o Especial. La prueba consistirá en la traducción de un texto relativo a algunos de los temas vistos en clase además de una prueba sobre alguno de los contenidos teóricos vistos en clase; esta prueba contará por el 100% de la asignatura. No se admitirá el uso de herramientas informáticas.

- Los alumnos que NO hayan superado la Evaluación Continua y, en consecuencia, no hayan superado la primera convocatoria de la asignatura, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial, y serán evaluados por el mismo sistema que aquellos que no se hayan sometido a la Evaluación Continua.

IMPORTANTE: En caso de perdurar la situación de crisis sanitaria por Covid19, el cómputo de la presencia se calculará en función de la asistencia de los estudiantes a las videoconferencias organizadas por el profesor, al no poderse reflejar en la hoja de firma. El cómputo de participación se calculará en función de la participación activa del estudiante en las videoconferencias y en los foros del Campus Virtual. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

De continuar las circunstancias de crisis durante el periodo de pruebas o de exámenes, quedará sin efecto la obligatoriedad de no usar herramientas informáticas para la realización de las pruebas, debiendo los estudiantes ser responsables y hacer uso sólo de los diccionarios disponibles en línea. El uso de traductores online estará totalmente prohibido y su utilización implicaría el suspenso automático de la asignatura en las tres convocatorias.

Criterios de calificación

La calificación de todos los componentes del sistema de evaluación es numérica, de modo que la calificación final se obtendrá de sumar las notas numéricas de cada una de las pruebas en sus correspondientes porcentajes. La nota máxima será 10 y la mínima, 0; la nota mínima de aprobado será 5/10.

Para aprobar la Evaluación Continua, el estudiante deberá alcanzar una nota mínima de 5/10 en el apartado de Evaluación Continua (50%) y en el apartado de Prueba Final (40%). El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en el apartado de Prueba Final (40%), se considerará como no aprobado y podrá presentarse al examen de la Convocatoria Extraordinaria.

La nota final definitiva se calculará de la siguiente forma:

- En caso de superar las notas mínimas establecidas (5/10 en Evaluación Continua y en Prueba final)), se sumarán a éstas la nota obtenida en concepto de asistencia y participación (10%). El

resultado de esta suma será la nota final que figurará en el acta. En caso de que, una vez sumada la nota de asistencia y participación el resultado final diera un total inferior a 5/10, se considerará que el estudiante no ha superado la primera convocatoria de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria correspondiente (Extraordinaria o Especial).

- En caso de NO superar la nota mínima en el apartado de Prueba final (40%), la nota definitiva que figure en el acta será la de esta prueba no superada (no se sumarán las notas de asistencia y participación ni la de los trabajos de curso) y el estudiante deberá presentarse a la Convocatoria Extraordinaria o Especial.

Criterios de calificación válidos para la evaluación continua y las convocatorias Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la asignatura:

- Redactar de modo adecuado y sin errores sintácticos ni ortográficos.
- No cometer errores de sentido graves al traducir.
- No cometer errores ni de cohesión ni de coherencia.
- Demostrar capacidad de análisis y de razonamiento lógico
- Saber aplicar los conocimientos teóricos, lingüísticos y traductológicos vistos en clase
- Producir un texto idiomático adecuado a su contexto y género.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Elaboración de estrategias y búsqueda de documentación destinada al conocimiento de los temas tratados (textos paralelos y textos de información de fondo - fuentes en papel y digitales)
- Ejercicios de comparación de textos (información, registro, etc.)
- Ejercicios de análisis textual y lingüístico
- Ejercicios de léxico y búsqueda de terminología adecuada
- Presentaciones orales en Power Point sobre temas específicos (trabajo en grupo)
- Encargos de traducción
- Realización de traducciones individuales o en grupo
- Comentarios traslativos y justificación de las propuestas
- Debates de propuestas en clase y en el Foro de la Asignatura
- Evaluación de traducciones propias y ajenas

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1. Teoría de la traducción y su aplicación a la práctica del traductor -
(presencial 4 horas)

Semana 2. La tipología de los textos (la estructura de los textos y las convenciones textuales) -
Análisis de textos (factores externos e internos: estructura, registro, etc.) (presencial 4 horas, no presencial 4 horas)

Semana 3. Práctica de documentación y búsqueda terminológica – La fiabilidad de las diferentes fuentes de información – el uso de los textos paralelos y de los textos de información de fondo (presencial 4 horas, no presencial 2 horas)

Semanas 4 y 5. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas
Primer trabajo (presencial 8 horas, no presencial 12 horas)

Semanas 6 y 7. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas(presencial 8 horas, no presencial 8 horas)

Semana 8. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas (presencial 8 horas, no presencial 8 horas)

Semanas 9 y 10. Traducción de textos de distintas tipologías y aplicación bases teóricas Segundo trabajo (presencial 4 horas, no presencial 12 horas)

Semanas 11 a 15. Traducción de diferentes tipos de textos de mayor complejidad correspondientes a distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social) e incluyendo textos idiolectales (presencial 4 horas/semana, no presencial 4 horas/semana)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (buscadores de Internet, bases de datos, procesadores de textos).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Biblioteca.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Identificar los distintos tipos de textos (CT 1, 3, 4, 6, 7 y 8; CEA 1, 2 y 3; OF 1, 2, 3, 5 y 6)
- Aplicar a la práctica de la traducción los distintos conceptos teóricos (CT 1, 3, 4, 5, 7 y 8; CEA 1, 2 y 3; OF 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- Interpretar textos en francés y reexpresarlos de forma adecuada en español, resolviendo de forma autónoma o colectiva los problemas que aparezcan en los textos de trabajo en el tiempo marcado (CT 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; CT 1, 2, 3 y 4; OF 1, 2, 3, 4 y 6)
- Evaluar la calidad del texto traducido, ya sea propio o ajeno, detectar el motivo de los posibles errores y realizar las modificaciones oportunas, fundamentando sus propuestas (CT 1, 2, 3, 4, 7 y 8; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1, 2, 3, 4 y 6)
- Elegir la documentación adecuada y fiable para la traducción de cada texto y aplicar los conocimientos adquiridos en los distintos campos del saber a la práctica de la traducción (CT 1, 3, 4, 5, 7 y 8; CEA 1, 2, 3 y 4; OF 1, 2, 4, 5 y 6)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los estudiantes podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se publique al iniciarse el semestre. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud y confirmación por correo electrónico (mariacarmen.falzo@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana.

El horario será el publicado por la Facultad y el Departamento, y puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

Una vez que el estudiante comunique esta circunstancia al docente, se establecerá una reunión

inicial en horario de tutoría para conocer las circunstancias y las necesidades al objeto de un mayor aprovechamiento de las tutorías. Durante el curso, se organizarán reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales. Se recomendará al estudiante de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías presenciales pasarán al formato no presencial, utilizándose para ello todas las herramientas informáticas disponibles.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo podrán recibir atención tutorial de manera presencial en el horario que se publique al iniciarse el año académico. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se estén desarrollando en la asignatura.

Las tutorías se acordarán de antemano con el profesor mediante solicitud por correo electrónico (mariacarmen.falzoi@ulpgc.es).

Se impartirán dos horas (2) de tutoría presencial por semana.

El horario será el publicado por la Facultad y el Departamento, y puede variar en función del semestre y de las semanas de teoría o de prácticas, previa información a los estudiantes en clase.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, las tutorías presenciales pasarán al formato no presencial, utilizándose para ello todas las herramientas informáticas disponibles.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría presencial, el estudiante podrá plantear preguntas o dudas al profesor por teléfono llamando al 928 451 720 durante el horario establecido a tal efecto.

Atención virtual (on-line)

Se establece una tutoría virtual de cuatro (4) horas por semana.

Se atenderá a las preguntas y dudas que se planteen a través de la plataforma Moodle o por correo electrónico, previa notificación por correo electrónico al profesor (mariacarmen.falzoi@ulpgc.es).

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María del Carmen Falzoi Alcántara (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451720 Correo Electrónico: mariacarmen.falzoi@ulpgc.es

[1 Básico] Guía didáctica de la traducción de textos idiolectales: texto literario y texto de opinión /

coordinadora y autora principal Rosario García López.
Netbiblo,, A Coruña : (2004)
84-9745-070-1

[2 Básico] Redes: diccionario combinatorio del español contemporáneo /

dirigido por Ignacio Bosque.
SM,, Madrid : (2004)
84-675-0276-2

[3 Básico] Dificultades gramaticales de la traducción al francés /

Guy Rochel , María Nieves Pozas Ortega.
Ariel,, Barcelona : (2008) - (2ª ed.)
978-84-344-8120-6

[4 Básico] Fundamentos para una teoría funcional de la traducción /

Katharina Reiss, Hans J. Vermeer.
Akal,, Torrejón de Ardoz (Madrid) : (1996)
8446004747

[5 Básico] Le nouveau Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française /

nouvelle édition du "Petit Robert" de Paul Robert ; texte remanié et amplifié sous la direction de Josette Rey-Debove et Alain Rey.
Dictionnaires Le Robert,, Paris : (1993)
2850366684

[6 Básico] Diccionario de la lengua española /

Real Academia Española.
Espasa-Calpe,, Madrid : (1970)
842394722X

[7 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española.
Santillana,, Madrid : (2005)
84-294-0623-9

[8 Básico] Cuestiones de traducción : hacia una teoría de la traducción de textos literarios /

Rosario García López.
Comares,, Granada : (2000)
84-8444-229-2

[9 Básico] Problemas actuales de la traducción /

ZinaidaLvónskaya ; editores, Juan de Dios Luque Durán, Antonio Pamies Bertrán.
Método; Granada Lingüística,, Granada : (1997)
8479339667

[10 Básico] Larousse diccionario general español-francés, français-espagnol.

Larousse,, Paris : (1993)
8480160217

Amparo Hurtado Albir.

Cátedra,, Madrid : (2001)

8437619416